

Hegel, una filosofía de lo real

Francisco Jaramillo Cabo, S. J. *

RESUMEN

*El autor presenta en este trabajo su esfuerzo por elaborar lo que podríamos llamar el núcleo del pensamiento hegeliano: su comprensión dialéctica de lo real. El texto que ha utilizado como base para su reflexión es el prefacio a la **Filosofía del Derecho**, pero recurre además a otras obras, en particular la **Ciencia de la lógica** de Hegel y al estudio que hace Ernest Bloch del conjunto de su pensamiento, titulado **Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel**, como apoyo auxiliar.*

El artículo comienza con una introducción que pretende situar al lector en el planteamiento global que desarrolla; procede luego a estructurar su estudio en dos grandes apartes: la realidad en cuanto la comprende como un todo y la realidad en cuanto la conceptúa como un todo que deviene. En cada una de estas partes analiza las categorías que le permiten a Hegel tal comprensión. Termina con una conclusión en la que recoge los aspectos más significativos del estudio realizado.

"In omnibus partibus relucet totum"

Hegel

Introducción

Hegel entiende la filosofía como la comprensión conceptual del mundo real o del "todo" de la realidad. Piensa que de lo que se trata, al hacer filosofía, es de penetrar este mundo que nos aparece como dado, con su multiplicidad de

* Universidad Javeriana

diferencias, divergencias y apariencias, para encontrar, al interior de esta corteza fluctuante, la médula o pulso interno de los procesos tanto históricos como naturales. La filosofía no pretende, entonces, otra cosa que alcanzar la verdad de la realidad en su complejidad y totalidad. Pero esto no quiere decir que la filosofía se reduzca simplemente a una contemplación del mundo real para apropiárselo en su dinámica propia. No. Si buscamos comprendernos en el "todo" de la realidad es precisamente porque nuestro yo, que es un nosotros, —no meramente individual sino fundamentalmente colectivo, el espíritu— se está abriendo de hecho paso al interior mismo del todo real que lo constituye y en el cual no existe sino como un mundo de relaciones. Pero cabría preguntarnos: ¿hacia dónde se va abriendo paso este "nosotros", este espíritu?, ¿qué va persiguiendo y qué va alcanzando en su despliegue?, ¿qué constantes pueden determinarse en la praxis social que desencadena continuamente a una con el todo de la realidad? Pues bien, lo que sucede es que el hombre, que se sabe histórico, busca recuperarse a sí mismo en una totalidad de sentido que sólo alcanza en la conciencia gracias a la reflexión conceptual, logrando así la comprensión que requiere para encaminar por el sendero de la verdad la praxis social que ha de decidir responsablemente la suerte de toda la especie, la cual corre a la par con la suerte del mundo natural, con el que constituye un único "todo" real. Lo que está en juego, pues, al filosofar es el "todo" de la realidad, que no podemos disgregar atomizando los problemas o separando artificiosamente la interacción dialéctica del hombre con el mismo hombre y con la naturaleza (1); en otras palabras, el tejido de relaciones entre el mundo del espíritu y el mundo material, inseparables entre sí, que constituyen dos facetas de una única realidad. Esta rápida mirada a los rasgos, a mi juicio, más destacables del pensamiento hegeliano nos permite remitirnos a un tratamiento cuidadoso del detalle.

En el prefacio a la *Filosofía del Derecho*, Hegel presenta la filosofía como la consideración especulativa del mundo real. El modo de conocimiento filosófico es determinado por Hegel como el conocimiento de tipo especulativo; su contenido es la realidad misma. La filosofía o ciencia, como también la llama, se basa no en la percepción inmediata y la imaginación contingente de lo que nos aparece a primera vista, que como tal no puede darnos más que un juicio unilateral y por lo tanto abstracto del "todo" real, sino en el desarrollo del pensamiento y del concepto, los cuales nos dan un conocimiento total, resultado de la mediación recíproca de los distintos momentos del proceso global. Sólo una captación de tipo conceptual nos permite ver cómo se constituye y cómo se engendra la realidad. Lo sensible, en cambio, nos ofrece tan sólo lo individual y su dispersión en el tiempo y en el espacio. Es el pensamiento quien nos permite penetrar en la conexión de las cosas, la cual no es, ni mucho menos, perceptible para nuestros sentidos.

Sin embargo, es el contenido el que crea por sí mismo su forma. Que la forma del conocimiento filosófico sea la especulativa o, en otras palabras, la capta-

1. Cfr. BLOCH, Ernst: *Sujeto-Objeto. El pensamiento de Hegel*, México, F.C.E., 1982, p. 132.

ción propiamente racional o por medio de conceptos, no es algo ajeno e indiferente, ni mucho menos exterior, al contenido que busca comprender. No, es precisamente este contenido, lo real mismo, el que configura la forma que ha de ser capaz de expresarlo, tematizarlo y comprenderlo en su verdad. Es el pensamiento como razón, y no como entendimiento, el que permite captar la unidad de las determinaciones en sus antagonismos, pues tal es el "todo" real. Nos tendremos que detener entonces en las características de lo real mismo, para encontrar en ellas la razón de ser de la forma que busca expresar en su verdad lo real. No obstante, al dar este paso nos tropezaremos con un sendero que nos remite ahora del contenido a la forma. La forma se estructura a partir del contenido, pero al final del camino nos encontraremos con que la verdad del contenido está en su forma. Escuchemos, en palabras de Hegel, cómo se presenta esta dinámica:

"Si llamamos saber al concepto y esencia o verdad al ente o al objeto, entonces la prueba consiste en examinar si el concepto se corresponde con el objeto. Pero, si denominamos esencia o el en sí del objeto al concepto (...), entonces la prueba consiste en averiguar si el objeto corresponde a su concepto"(2).

En la anterior cita se nos presenta la correspondencia más o menos adecuada del pensamiento a su objeto, con la adecuación más o menos lograda o malograda del objeto a lo que de verdad es en sí mismo o su fidelidad a lo verdadero que todavía no es. Por ambos caminos transita Hegel, afirmando que sólo el resultado de esta mediación recíproca de forma y contenido nos pone en presencia de lo verdadero. Ya en el prefacio a la *Filosofía del Derecho* nos lo había dicho:

"... de lo que se trata aquí es de la Ciencia y en ella la forma está esencialmente ligada al contenido" (3).

Desarrollemos, entonces, esta constitución dialéctica del pensamiento filosófico respondiendo a la pregunta por las características del contenido que estructuran la forma que las comprende.

1. La realidad se configura como un todo

Considero que el concepto básico para entender el sistema del pensamiento hegeliano es el concepto o categoría de TODO (4). La realidad se conforma y constituye como un "todo". Y utilizo aquí categoría en el sentido propiamente

2. HEGEL, G.W.F.: *Werke*, t. II, pp. 76 y ss. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 16. Además confrontar cómo desarrolla la idea ADORNO, T.W.: *Tres estudios sobre Hegel*, Taurus, Madrid, 1969, p. 59.
3. HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, Buenos Aires, Sudamericana, 1975, p. 13.
4. Cfr. GARAUDY, Roger: *El pensamiento de Hegel*, Barcelona, Seix Barral, 1974, p. 39; VALLS PLANA, Ramón: *Del Yo al Nosotros*, Barcelona, Stella, 1971, p. 32.

hegeliano del término, o sea tal como lo encontramos explicado en la *Fenomenología del Espíritu*:

“El concepto absoluto es la categoría; consiste en que el saber y el objeto del saber son lo mismo” (5).

Lo propio de la categoría radica en que su esencia, que es la negatividad absoluta, estriba precisamente en tener en ella misma el ser otro. De esta manera, afirmar el “todo” como una categoría básica del sistema de su pensamiento es afirmar que la realidad en cuanto “todo” es la unidad de las determinaciones en sus antagonismos, es identidad y diferencia a la vez en el seno de una única unidad. Así el mundo se presenta como un “todo” orgánico de verdades diferenciadas. Theodor W. Adorno, en su libro *Tres estudios sobre Hegel*, nos dice:

“Hegel reconoció la preeminencia del todo con respecto a sus partes, finitas, insuficientes y contradictorias, cuando se las confronta con él; pero (...) no independizó las partes frente al todo, como elementos suyos; sabía (...) que el todo se realiza a través de las partes, únicamente a través de la desgarradura, de la distanciaci3n, de la reflexi3n” (6).

Podemos afirmar, entonces, que la primera característica del contenido que comprende el saber filos3fico es la unidad de la realidad en cuanto todo real. Si la realidad es un todo, entonces parte de su inteligibilidad se alcanzará en la medida en que se tome unitariamente como una sola totalidad. Pero, además, la cita de Adorno resalta que en el todo aparece a su vez lo fragmentario, lo inacabado, lo finito como su reverso. Confirmamos así cómo todos los conceptos en Hegel son reflexivos y recíprocos, de suerte que sólo tienen sentido referidos uno al otro, nunca aisladamente fijados (7). Por ello, en un orden lógico, la segunda categoría que podríamos determinar es la de RELACION. Todo lo que existe es por sí mismo relación y referencia. Cada cosa necesita de las otras para afirmarse en su identidad, pues sólo la relación les permite diferenciarse. Es la determinación la que trae consigo la diferencia y la diferencia la que permite la identidad. Ya en el comienzo habíamos insinuado esta verdad: las cosas no tienen realidad sino en y por sus recíprocas relaciones. Lo uno es tan inconcebible sin lo múltiple como lo múltiple sin lo uno, pues ambos se presuponen mutuamente y constituyen así el mundo de los fenómenos como una unidad diferenciada.

Podríamos decir lo mismo de lo semejante y lo dispar, el movimiento y el reposo, lo grande y lo pequeño, el todo y las partes; en fin, todo concepto puede ser señalado en su mutua transición dialéctica (8). En definitiva, nada puede

5. HEGEL, G.W.F.: *Fenomenología del Espíritu*, México, F.C.E., 1981. p. 322.

6. ADORNO, T.W.: *op. cit.*, p. 18.

7. BLOCH, E.: *op. cit.*, p. 405.

8. *Ibidem*, p. 121-122.

entenderse aisladamente, todo únicamente en el conjunto. De ahí la necesidad de referirse siempre al contexto y atenerse a él. Valls Plana nos señala, en su obra *Del Yo al Nosotros*, que "Hegel no pretende disolver el singular en el universal, pero tampoco quiere dejarlo solitario, sino que estima que la comprensión cabal del singular incluye su inserción en la comunidad" (9). Esta relación necesaria, que se establece en la referencia mutua de los conceptos, nos plantea la necesidad de la *mediación* en el conocimiento. Todo conocimiento filosófico es mediado.

El mismo Hegel nos dice, en su *Historia de la Filosofía*, que en lo que se asume de un modo inmediato no hay nada firme. Sólo lo que se expresa y objetiva de un modo mediado manifiesta la realidad auténtica. Un bello ejemplo de cómo todo lo que existe es el resultado de la mediación recíproca de los elementos que constituyen la realidad lo encontramos en el comienzo de la *Ciencia de la Lógica*:

"Sólo la luz determinada —y la luz se halla determinada por medio de la oscuridad— y, por lo tanto, sólo en la luz enturbiada puede distinguirse algo; así como en la oscuridad determinada —y la oscuridad se halla determinada por medio de la luz— y por lo tanto en la oscuridad aclarada (es posible distinguir algo), porque sólo la luz enturbiada y la oscuridad aclarada tienen en sí mismas la distinción y por lo tanto son un ser determinado, una existencia (concreta)" (10).

Es claro en esta cita cómo todo lo determinado posee en sí mismo la mediación, mientras lo indeterminado es abstracto y como tal unilateral, pura inmediación. La relación es, pues, mediación. A propósito de esta constitución relacional y, por lo tanto, mediada de los conceptos comenta Adorno:

"Hegel criticó el dualismo kantiano de forma y contenido, arrastró a una dinámica las rígidas determinaciones diferenciales de Kant y (...) así mismo de Fichte, mas sin sacrificar por ello la indisolubilidad de los momentos a una chata identidad inmediata; en su idealismo, la razón se convierte en crítica (...) al hacerse negativa, movilizadora de la estática de los momentos, que, sin embargo, se conservan como tales: la reflexión atraviesa de tal manera todos los polos que Kant había contrapuesto entre sí (la forma y el contenido, la naturaleza y el espíritu, la teoría y la praxis, la libertad y la necesidad, la cosa en sí y el fenómeno) que ninguna de estas determinaciones queda parada a modo de algo último; y cada una de ellas requiere por sí misma exactamente aquel otro momento que en Kant se le contraponía. De ahí que en Hegel mediación no quiere jamás decir (...) algo intermedio entre unos extremos, sino que acontece a través de los extremos y en ellos mismos (...)" (11).

9. VALLS PLANA, R.: *op. cit.*, p. 21.

10. HEGEL, G.W.F.: *Ciencia de la Lógica*, Buenos Aires, Solar, 1968, Tomo I, p. 121.

11. ADORNO, T.W.: *op. cit.*, pp. 23-24.

Y un poco más adelante, al tratar de definir la filosofía, concluye:

“... cabe definir la filosofía —si es que es posible hacerlo de algún modo— como el esfuerzo por decir algo de eso acerca de lo que no se puede hablar, por contribuir a expresar lo no idéntico, aún cuando la expresión, sin embargo, siempre identifique. Hegel intentó hacerlo y, como jamás puede decirselo inmediatamente, puesto que todo lo inmediato es falaz (y, por lo tanto, en la expresión necesariamente no es claro), lo dice en forma mediada incansablemente —no en último término apela por ello a la totalidad, por problemática que sea—” (12).

Una tercera categoría deviene de las dos anteriores. Este todo articulado de relaciones es un todo sistemático. El todo deviene en mundo de relaciones, en SISTEMA. No constituye una novedad afirmar que el pensamiento hegeliano es un pensamiento sistemático y es tal porque la realidad se constituye como mundo de relaciones diversas articuladas en sus diferencias. Basta una mirada a la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* para constatar la forma ordenada y sistemática de su pensamiento.

Si dirigimos ahora nuestra atención a lo elaborado hasta el momento, nos encontramos que la determinación fundante que hace Hegel de la realidad es comprenderla como TODO. Dicho “todo” como categoría DEVIENE. De tal manera, más que hablar de categorías que conceptualizan lo real, debemos hablar de un único concepto o categoría que deviene en sucesivas nuevas determinaciones. Esto que le acontece a la categoría o al concepto le sucede en virtud de la realidad misma que persigue y acompaña. Si el concepto es la marcha de las cosas mismas, son las cosas mismas que están en marcha las que determinan al concepto como movimiento. Se trata, por lo tanto, de un todo que deviene. En otras palabras, este todo, que en sí mismo connota mundo de relaciones, mediación y sistema, es proceso. La verdad de la realidad como “todo” es proceso. El “todo” no es algo fijo, sino en movimiento. Y si es inherente al “todo” el sistema y al movimiento el dinamismo, la realidad como “todo” en movimiento “es un sistema dinámico o un dinamismo sistemático; quizá más exactamente un proceso sistemático o un sistema procesual” (13). Si caracterizamos así al mundo real, es preciso referir siempre lo sistemático a lo procesual y lo procesual a lo sistemático. La realidad se conforma como una sola unidad procesual y sólo en cuanto tal es real. Concluimos, entonces, que la realidad es un “todo” intrínsecamente dinámico. Pasemos ahora a señalar, como lo hicimos con el concepto de “todo”, el movimiento que presenta a su interior mismo el devenir como categoría. Sin embargo, antes de continuar la marcha montados en el concepto de devenir, hace falta comprender una distinción que compete a la caracterización de la realidad como “todo” real.

12. *Ibidem*, p. 134.

13. ELLACURIA, Ignacio. *El objeto de la Filosofía*, p. 5. (Texto manuscrito. Reunión anual de Filósofos Jesuitas de la Asistencia Septentrional llevada a cabo en Agosto de 1982).

Nosotros podemos distinguir dos tipos de "todo", a saber: el todo inexistente y el todo que existe (14). Si Hegel ha recalcado la idea del todo presente en las partes, e incluso habla de la totalidad como determinada, es porque la distinción que establece entre el todo inexistente y el todo que existe es la misma relación que se puede establecer entre el resultado y el proceso. Al respecto nos dice Bloch:

"No existe separación alguna entre el camino y la meta final; lejos de ello, la totalidad de ésta se encuentra en todos y cada uno de los momentos del camino" (15).

El proceso, entonces, aparece como fundamento del resultado, pero es el todo inexistente quien jalona todo el proceso. Con esta precisión veamos qué nos trae consigo el devenir en su desdoblamiento sucesivo.

2. La Realidad: un todo que deviene

El todo hegeliano, comprendido como un todo que no sólo está en movimiento sino que es en sí mismo movimiento, encuentra en Heráclito su raíz originaria. La intuición propia de Heráclito, que aparece condensada en las palabras griegas PANTA RHEI, "todo fluye", es asumida por Hegel con todas sus implicaciones.

Tanto para Heráclito como para Hegel, todo fluye, todo pasa, nada es estable. Heráclito expresa su conciencia del movimiento de las cosas, y al interior mismo de éstas, en dos de sus "logia" conservados hasta hoy. Uno de ellos dice: "nadie se baña dos veces en el mismo río", el otro: "lo uno, escindiéndose dentro de sí mismo, se une consigo mismo, como la armonía del arco en tensión". Hegel, por su parte, expresa su conciencia de una realidad dinámica de la siguiente manera:

"Así como no existe movimiento alguno sin materia, así tampoco materia sin movimiento. El movimiento es el proceso, el paso del tiempo al espacio y viceversa; la materia, en cambio, es la relación entre espacio y tiempo" (16).

Es claro que en ambos pensadores el devenir, el movimiento, se constituye en la esencia misma de todo lo real y del "todo" mismo. Absolutamente todo se constituye en el movimiento.

La vida misma es un continuo fluir de antagonismos, de diferencias, es lo cambiante en una constante articulación. Esto hace que la vida, tanto natural como espiritual, no se pueda caracterizar sino en cuanto proceso. En Hegel

14. Cfr. BLOCH, E.: *op. cit.*, p. 137.

15. *Ibidem*, p. 138.

16. HEGEL, G.W.F.: *Werke*, T. VII, p. 67. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 404.

toda la realidad es activa y, por lo tanto, en último término es sujeto. Lo vivo se dispersa, se disuelve, se agita y permanece siempre activo. Todo se configura en cuanto actividad. Encontrándose todo en movimiento y siendo todo a su vez movimiento, la verdad sólo nos puede aparecer como proceso, como el resultado de un camino recorrido en donde los distintos momentos del camino sólo nos van dejando aspectos de la verdad, la cual no es posible percibir de un solo golpe y de una vez por todas, sino que se realiza más bien como una verdad progresiva, que sólo es posible poseer toda al final del camino. La verdad es proceso y resultado.

Pero es de notar que, siendo así lo real, los conceptos en esta filosofía son también fluidos. Lo percibimos claramente al desarrollar el concepto de "todo". Con el concepto de devenir, como con todos los demás, acontece lo mismo. El concepto de devenir, en cuanto fluir, es movimiento; el movimiento nos remite al cambio, el cambio al antagonismo y éste a la dialéctica. Es el concepto quien se va desdoblando a sí mismo sucesivamente. Es precisamente la fluidez de estos conceptos la que, a la vez que nos permite comprender este todo dinámico, es capaz de expresar el contenido de la vida.

El desdoblamiento que se produce al interior del concepto de movimiento, remitiéndonos al concepto de cambio, no requiere mayores explicaciones. El movimiento implica cambio. El movimiento en cuanto tránsito requiere el cambio de una situación a otra, de un estado a otro, de un elemento a otro nuevo. Es porque se da un cambio que se puede hablar de un tránsito o un paso de un algo a otro. Hegel, en la cita anterior, define el movimiento natural como el paso de tiempo a espacio y viceversa. En la *Ciencia de la Lógica*, analiza el devenir, que es el concepto general de cambio, como el resultado del paso necesario del concepto de ser al concepto de nada, y viceversa. El devenir, por su parte, no puede ser pensado sino en cuanto que se distinguen en él diversos momentos, cada uno de los cuales es un estar ahí.

Ese estar ahí a su vez implica una determinación de sí mismo frente a otros, determinación que lo constituye en su mismo ser y que, por lo tanto, es una determinación cualitativa.

En otras palabras, el movimiento es la negatividad que se niega en sus sucesivas determinaciones; pero son las determinaciones diferentes, es decir, el cambio de una determinación a otra, lo que está connotado en el movimiento. Por ello, el movimiento es cambio. Si nos fijamos en las condiciones mínimas para pensar el devenir, encontramos fundamentalmente tres: ser, no-ser y ser-en-el-no-ser. Sin estos tres momentos mínimos no hay cambio, por lo que en todo concepto de cambio los encontraremos implicados. Dentro del concepto de cambio, la inmediatez o el ser se sitúan como un momento del devenir, un momento al interior del proceso. Por eso la realidad como movimiento, que lleva en su entraña el cambio, nos permite comprender las cosas como momentos pasajeros de ese fluir que presenta en su seno momentos

diferentes y, por lo tanto, diferenciables. Lo real como proceso implica que el ser de las cosas en realidad es un estar-ahí, un simple estar. Dentro del absoluto fluir del que venimos hablando, podríamos decir que las cosas, que presentan la apariencia de fijas y estables, son tan sólo maneras nuestras de conocer ese fluir. Tomada así la realidad en su perspectiva procesual, las cosas aparecen como momentos evanescentes de un proceso en el que lo único auténticamente permanente es el movimiento y, con él, el cambio. Aunque las cosas, según el sano sentido común, nos presenten la apariencia de estar quietas, sabemos que esa quietud es tan sólo el resultado de su percepción inmediata, que fija y separa el entendimiento, puesto que en su auténtica realidad son cosas en movimiento. El entendimiento lo que capta es tan sólo una unidad de contrarios unilateralmente aprehendida. Sin embargo, es importante tener presente que la cosa, si bien no es la realidad total, no por eso deja de ser parte de esa realidad. Por ello, la cosa, como momento objetivo del todo, ha de ser incluida en su concepto.

Ignacio Ellacuría, refiriéndose a la cosa, nos dice:

"Es una presencia determinada y limitada de todo lo que ella es en su proceso y en su unidad total, pero esa su misma limitación y determinación hace que sea esta precisa cosa, hace que la cosa no sea pura evanescencia e indefinición. No se puede, por tanto, tratar la superficie del proceso meramente como una formalidad vacía, de lo contrario se nos escapa el todo. En el extremo opuesto, quedarse en la superficie y llegar a quedar capturado por la "inmediatez del ser" es caer en la pura ilusión. Hay muchas cosas que no son sino el fenómeno de un proceso que realmente se desarrolla tras las apariencias" (17).

En el lenguaje específicamente hegeliano, la cosa se describe así:

"En el devenir, el ser como uno con la nada y la nada como uno con el ser, se desvanecen: el devenir coincide, mediante su contradicción en sí, con la unidad; en la cual son suprimidos los dos, su resultado es, por consiguiente, el ser determinado (...)

Así, 1º: el ser determinado es la unidad del ser y de la nada, en la cual ha desaparecido la inmediatitud de estas determinaciones y, en su relación, su contradicción, una unidad en la cual son tan solo momentos. 2º: puesto que el resultado es la contradicción superada, se encuentra en la forma de simple unidad consigo misma, o también como un ser, pero un ser con la determinación y la negación; es el devenir puesto en la forma de uno de sus momentos" (18).

17. ELLACURRIA, I: *op. cit.*, p. 4.

18. HEGEL, G.W.F.: *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Buenos Aires, Porrúa, 1968, Parágrafo 89.

Esta es la situación de las cosas en el proceso, de la determinación en el *fluir* y de las diferencias en el cambio.

El cambio, a su vez, abriga en su interior la contradicción de lo antagónico. Remitiéndonos nuevamente a Heráclito, encontramos que para este pensador la guerra es el padre de todas las cosas. Todo objeto se abre paso en el curso de nuevas determinaciones, gracias a la pugna o lucha que desata en sí mismo. Podríamos decir que la paradoja es la voz del objeto mismo. Todo ser real contiene determinaciones opuestas. Si el mundo se mueve es gracias a los antagonismos que se desatan en su interior. Por ello, el que lee a Hegel ha de “familiarizarse con la contradicción pública y objetiva en todas las cosas que su lenguaje conceptual refleja incansablemente” (19). La contradicción encuentra su fuente en la diversidad. Más aún, la contradicción es la diversidad llevada a su extremo.

En el caso de la identidad abstracta, ésta no es más que una diversidad no desarrollada, una “contradicción en ciernes”. Bloch, al referirse a lo antagónico y contradictorio en Hegel, se expresa así:

“El necio jamás advierte que todo tiene dos caras (...). Si fuese capaz de desarrollar su pensamiento hasta sus últimas consecuencias, advertiría que el pensar envuelve siempre una lucha, una polémica, que surgen en el curso de él objeciones que lo enriquecen y desplazan su contenido. A no siempre es A, hay que decir también B, pero la consecuencia en el pensamiento destaca a B como lo contrario de A. Y sobre la tensión que de este modo se produce, aparece C como culminación y unidad. Hasta que también C se desdoble, a su vez, y surja una nueva unidad de lo antagónico, y así sucesivamente, en un proceso dialéctico incontenible. El verdadero pensamiento no discurre, por tanto, en línea recta (...), de un modo rígido e inmutable (...). Este modo de pensar jamás podrá comprender nada vivo y tropezará constantemente, con la pesadez propia de las ideas fijas, en el terreno de los cambios, el único que existe” (20).

Efectivamente, tal como lo señala Bloch, todo lo existente, en cuanto vivo, lleva en sí tanto la contradicción como la identidad de los contrarios. La vida, que no es más que como proceso, es la fuerza y el poder de llevar dentro de sí la contradicción, de soportarla y superarla continuamente. “Algo vive —nos dice Hegel— sólo en cuanto contiene en sí la contradicción, y es precisamente la fuerza de concebir y aguantar en sí mismo la contradicción” (21). Un magnífico ejemplo de cómo cuanto vive contiene en sí la contradicción lo encontramos en la caracterización que hace Hegel del Yo:

19. BLOCH, E.: *op. cit.*, pp. 28-29.

20. *Ibidem*, pp. 116-117.

21. HEGEL, G.W.F.: *Werke*, t. IV, p. 67. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 141.

“Una vez, cargo el acento sobre mi conciencia empírica finita, y me enfrento con lo infinito; otra vez, me cierro a mí mismo, me condeno, doy la supremacía a la conciencia infinita. No son las columnas de Hércules, que aparecen tajantemente enfrentadas la una con la otra. Yo soy, y esta pugna y esta unidad existen en mí y para mí; soy ante mí mismo algo infinito frente a mí como ser finito, conciencia infinita contra mí, contra mi pensamiento, una conciencia determinada como infinita. Soy la composición de estos dos términos, el esfuerzo de este componer, el trabajo del ánimo para dominar esta contraposición, que existe también para mí. Soy la lucha, pues lucha es, cabalmente, esta pugna que no es indiferencia de ambos términos como distintos, sino el estar vinculados ambos. Yo no soy uno de los que luchan, sino que soy ambos contendientes a un tiempo, soy la lucha misma” (22).

En otra cita, a propósito de la vida del espíritu, afirma Hegel:

“La vida del espíritu no es la vida que se asusta de la muerte y se mantiene pura de toda devastación, sino la vida que soporta la muerte y sabe mantenerse indemne en ella. El espíritu sólo encuentra su verdad en cuanto se encuentra en el desgarramiento absoluto ...” (23).

Por las anteriores citas, podemos entrever que la contradicción no es accidental en la configuración del “todo” que deviene. El mismo Hegel insiste que “incluso si se tratara de jerarquizar, y ambas determinaciones (la identidad de cada cosa consigo y su contradicción) debieran ser retenidas por separado, habría que tener la contradicción por lo más profundo y esencial” (24). De esta manera, lo antagónico no ha de ser considerado como el enemigo de la vida, sino como elemento que también es vida y la posibilita en su continua autogeneración.

El antagonismo desemboca finalmente en el concepto de dialéctica. Un mundo desdoblado en sí mismo, que jamás se detiene, lleva en sí la razón misma de cada cosa que se desarrolla como algo contradictorio consigo misma y alcanza en ella su unidad. Esta marcha progresiva de la cosa misma es la dialéctica. Es la negatividad inmanente a la realidad y, por ella, al concepto, negatividad que desencadena este continuo mundo de lucha. La dialéctica así entendida no tiene otro interés que la verdad en marcha. En la *Ciencia de la Lógica*, propiamente el momento dialéctico es uno de los tres momentos de todo lo comprendido en su lógica real, es decir, de todo concepto o de todo lo verdadero en general. Estos tres momentos son: 1. El abstracto o del entendimiento; 2. El aspecto dialéctico o negativamente racional; y 3. El especulativo o positivamente racional. Técnicamente, al hablar de dialéctica nos referimos a este segundo momento de todo lo verdaderamente real. Sin embargo, se

22. HEGEL, G.W.F.: Werke, T. XI, edición de 1840, p. 39. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 44.

23. HEGEL, G.W.F.: Werke, T. II, p. 26. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 145.

24. HEGEL, G.W.F.: Werke, T. IV, p. 66. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, pp. 141 y ss.

designa también como dialéctica a la dinámica misma de estos tres momentos. La dialéctica, entendida a partir del segundo momento de lo comprendido en su lógica real, es la negación creadora de determinaciones que abre paso continuamente al proceso o marcha de las cosas mismas. Lo cierto es que, para Hegel, la realidad es toda ella negatividad que, al negarse por sí misma, se determina, se limita, de tal manera que las nuevas determinaciones, fruto de la negación del momento anterior, conservan en la mediatez dichos momentos que han sido suprimidos. Esta actividad de negar es precisamente la dialéctica, que no es un método externo, artificial y formal, como se cree vulgarmente, sino que es la expresión del movimiento mismo, es decir, de lo que propiamente "es". La dialéctica como negatividad resuelve todos los dualismos abstractos y abre una vasta perspectiva en la que desaparece toda rígida dualidad, que en realidad no es más que una manera simplista de ver las cosas. Ahora bien, cuando se consideran estos tres momentos de todo lo comprendido en su lógica real bajo el aspecto del entendimiento, se les mantiene separados unos de otros, pues lo propio del entendimiento es distinguir, separar y mantener las distinciones relacionándolas entre sí. En el parágrafo 80 de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* se refiere Hegel al entendimiento en los siguientes términos:

"El pensamiento como entendimiento permanece en la determinación fija y en su diferencia con respecto a otras; ese algo abstracto y limitado es, para él, algo que existe y es para sí" (25).

Hegel considera que, si bien este primer momento constituido por la captación propia del entendimiento es necesario y no podemos prescindir de él, no se puede absolutizar como el único punto de vista en la comprensión filosófica. Este aspecto lo encontramos esclarecido en una obra suya titulada *Diferencia entre el sistema de Fichte y el de Schelling*. Escribe Hegel en ella:

"Los antagonismos que encerraban su importancia bajo la forma de espíritu y materia, de alma y cuerpo, fe y entendimiento, libertad y necesidad, etc., van convirtiéndose, a medida que se desarrolla la cultura, en los antagonismos de razón y sensibilidad, inteligencia y naturaleza, subjetividad absoluta y absoluta objetividad. Superar estos antagonismos cuajados es el único interés de la razón. Al parecer, este interés no va dirigido contra los antagonismos como tales, pues el desdoblamiento necesario es un factor de vida, ya que ésta se desarrolla eternamente en forma antagónica, y la totalidad en la suprema vida sólo puede lograrse mediante una restauración que supere la separación suprema. Contra lo que la razón se dirige es contra la absoluta fijación del desdoblamiento por el entendimiento, y en mayor medida aún si los términos que se oponen en absoluto proceden de la razón misma" (26).

25. HEGEL, G.W.F.: *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, parágrafo 80.

26. HEGEL, G.W.F.: *Werke*, T. I, pp. 173 y ss. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, pp. 139.

Posteriormente, en la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, encontramos en el Parágrafo 467 una clara diferenciación entre entendimiento y razón, o primero y tercer momentos de toda realidad lógica o racional. En dicho parágrafo, se expresa Hegel en los siguientes términos:

“Antes de Kant nadie distinguía, en nuestro país, entre entendimiento y razón. Pero, si no queremos hundirnos en la conciencia vulgar, con su burda confusión de las formas distintas del pensamiento puro, es necesario que establezcamos entre el entendimiento y la razón esta diferencia: para la segunda, el objeto es lo determinado en y para sí, la identidad de contenido y forma, de lo universal y lo particular, mientras que para el primero se desdobra en forma y contenido, en lo universal y lo particular, en un vacío en sí y en la determinación que desde fuera recae sobre él; o, lo que es lo mismo, en el pensar del entendimiento, el contenido es diferente con respecto a su forma, a diferencia de lo que ocurre con el conocimiento racional o por medio de conceptos, en que el contenido crea por sí mismo su forma” (27).

A diferencia del primer momento, el tercero aprehende la unidad de las determinaciones en su oposición. Este momento es llamado por Hegel especulativo o momento de la razón positiva. No se trata en este último de un momento formal, sino por el contrario de lo verdaderamente concreto: la identidad mediada de determinaciones diferentes; en otras palabras, la identidad de su diferencia y la diferenciación en su identidad. Sin embargo, es el segundo momento, llamado por Hegel dialéctico o de la razón negativa, el que posibilita este paso o transición del entendimiento a la razón. En el Parágrafo 81 de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, encontramos que “el momento dialéctico constituye ese momento especial en que sus determinaciones finitas se suprimen ellas mismas pasando a su contrario” (28). Permítanos señalar aquí que este segundo momento, dialéctico, por ser el momento negador, no se debe confundir con la negación propia del escepticismo. En otra parte de su obra, nos dice Hegel:

“Lo meramente negativo es siempre pobre y superficial en sí y, por tanto, o bien nos deja vacíos o bien nos repele, sea que se utilice como móvil de una acción o como simple medio para provocar la reacción de otro” (29).

No se refiere, entonces, Hegel aquí a lo puramente negativo, tal como podría ser considerado por el entendimiento. La dialéctica no tiene por resultado un término puramente negativo. Su resultado es al mismo tiempo, y precisamente en cuanto resultado, un término positivo, porque contiene como absorbido en él aquello de que resulta y sin lo cual no existe.

27. HEGEL, G.W.F.: Werke, T. VII², p. 335. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.*, p. 142.

28. HEGEL, G.W.F.: *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*. Parágrafo 81.

29. HEGEL, G.W.F.: Werke, T. X¹, pp. 284 y ss. Citado por Ernst Bloch en *op. cit.* p. 140.

En el resultado no encontramos sólo la fase recién alcanzada, sino también las que la preceden. La superación es, a la vez, conservación. El camino hacia la verdad y realidad, que se alcanza en su complejidad solamente en el tercer momento, requiere necesariamente del paso por este momento de la negación, pues sin él no lo alcanza. Ellacuría anota al respecto:

“Para Hegel, la negación es una fuerza creativa, la negación crea su opuesto. La negación, en lugar de ser principio de división, es principio de unidad, aunque de unidad superada y dialéctica, porque en la unidad del todo en movimiento se da la identidad de la identidad y de la no-identidad. La identidad resultante es una identidad superior que engloba lo que cada cosa tiene a la vez de sí misma y no de sí misma: cada cosa es lo que es presente e inmediatamente, pero al mismo tiempo es realmente lo que todavía no es y pugna por ser frente a lo que ya está siendo como “momento” de una totalidad procesual, “momento” que debe dejar de ser para que el todo se realice procesualmente, pero que su dejar de ser no es mero pasar, sino un ser sobrepasado por la negación activa de lo que va a llegar a ser (...); los dos momentos contradictorios dan paso a una unidad superior que deja atrás la unidad hasta entonces lograda, reasumiendo los momentos contrarios en una unidad nueva, en la que se dan abolidos pero al mismo tiempo conservados. No hay momento quieto o etapa final. La negación —como momento creador— debe ser también negada, e incluso la unidad superior nueva contiene de forma distinta una nueva contradicción, que es la continuación en otra forma de aquella misma que ya ha sido superada pero al mismo tiempo ha sido conservada, aunque cualitativamente transformada” (30).

La dialéctica nos da así por resultado el tránsito inmanente de una determinación a otra, tránsito en que lo exclusivo y limitado de las determinaciones del entendimiento muestra la finitud de éstas y, por ello, la razón por la cual contienen su propia negación. La naturaleza de lo finito o lo propio de toda cosa finita es suprimirse ella misma y pasar a su contrario. Por esto, decíamos antes que la dialéctica constituye por su determinación especial la naturaleza propia y verdadera de las determinaciones del entendimiento, de las cosas, y de lo finito en general. Es útil al respecto la adición I del Parágrafo 81 de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*:

“Sabemos que todo ser finito, en vez de tener en sí mismo su fundamento y razón última, es variable y pasajero, lo cual no significa sino que es virtualmente otro que él mismo, que se halla impulsado más allá de lo que es inmediatamente y que se transforma en su contrario” (31).

Es en razón de lo anteriormente expuesto que podemos afirmar que el momento dialéctico “es en la realidad el principio de todo movimiento, vida y actividad, y el alma de todo verdadero conocimiento científico” (32). Además,

30. ELLACURIA, I.: *op. cit.*, p. 5.

31. HEGEL, G.W.F.: *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Parágrafo 81, adición 1.

32. *Ibidem*.

es así como el momento dialéctico da continuamente lugar al momento especulativo o positivamente racional. El momento dialéctico realiza la actividad de devorar los términos contrapuestos, haciéndole perder de esta manera a cada uno de ellos lo que tienen de abstracto y haciendo surgir así lo real, pues lo real es la identidad mediada o la unidad de determinaciones diferentes. Y éste es precisamente el objeto de la filosofía: el pensamiento concreto, la captación de lo presente y lo real que sólo se logra conceptualmente. La dinámica de estos tres momentos lógicos de lo real nos lleva a aprehender lo real en cuanto tal al término de este tercer momento que hemos llamado especulativo. En él se da la unidad de la forma y el contenido. Esta unidad consciente es la idea filosófica. En ella, "... la forma, en su significado más concreto, es la razón en cuanto conocimiento conceptual, y el contenido la razón en cuanto esencia substancial, tanto de lo ético como de la realidad natural" (33). La idea filosófica, tal como es entendida en esta filosofía, es lo más real y concreto, y como tal es el objeto específico de la filosofía. Esta, nos dice Hegel en su prefacio a la *Filosofía del Derecho*, da el conocimiento de que lo único efectivamente real es la idea. De tal conocimiento —afirma— "depende que se reconozca, en la apariencia de lo temporal y pasajero, la sustancia que es inmanente y lo eterno que es presente. Pues lo racional, que es sinónimo de la idea, al llegar a su realidad entra también en la existencia exterior, se despliega en un reino infinito de formas, fenómenos y configuraciones y recubre su núcleo con una corteza multicolor en la que habita inmediatamente la conciencia, pero que el concepto atraviesa para encontrar el pulso interior y sentirlo también palpitar en las configuraciones exteriores" (34).

Después del camino que llevamos recorrido, no puede ya resultarnos extraña la famosa sentencia de Hegel que encontramos en el prefacio a la *Filosofía del Derecho*, la cual condensa su captación y comprensión filosófica: "lo que es racional es real y lo que es real es racional". Ya hemos presentado un buen número de elementos que permiten entender en su verdad esta sentencia. Sin embargo, recordemos que lo racional, para Hegel, no es el resultado de la abstracción vacía o el pensamiento formal, sino el concepto y éste realizado, es decir, la idea filosófica. Además, si tenemos en cuenta el Parágrafo 6 de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* en el que Hegel nos dice que "el ser es en parte fenómeno y solamente en parte realidad", hay que saber distinguir entonces lo que es efectivamente real de lo que no lo es, si bien en la vida corriente todo parece real, sin embargo, debemos distinguir entre el mundo que aparece y la realidad. Porque, siendo cierto que la realidad presenta una existencia externa, no por ello la realidad se reduce al mundo que aparece, el cual no nos ofrece más que lo fortuito y arbitrario. Necesitamos sobre todo conocer, a través de la superficie, la sustancia. Por eso, cuando hacemos la distinción entre el proceso y su contenido, y afirmamos a la vez que son una y la

33. HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, p. 25.

34. *Ibidem.*, p. 23.

misma cosa, lo que pretendemos es señalar que aquella clase de "realidad", que el propio Hegel llama "corteza", se distingue del meollo sustancial de la realidad. De esta manera, lo que le compete al saber es "investigar y aprehender conceptualmente la razón real y presente en ella, que es su esencia y su ley inmanente, es decir, no las configuraciones y contingencias que se muestran en la superficie, sino la armonía eterna" (35). Por eso, lo racional es lo real, lo que expresa las estructuras permanentes de la realidad en el proceso de sus apariciones. Se trata entonces de aprehender la razón real presente no sólo en el mundo natural que encontramos dado, sino sobre todo en el mundo ético, fruto de la razón autoconsciente que configura una segunda naturaleza, la cual constituye el mundo de lo humano. De tal manera que, si la naturaleza se ha de considerar en sí misma racional, con mayor razón el mundo ético que es fruto de la razón autoconsciente. Hegel le otorga así al mundo ético mayor sustancialidad que al mundo natural. La eticidad o vida ética resulta para él de la misma naturaleza de las cosas, pero en cuanto se muestra como vida para sí y no "fuera de sí".

Ahora bien, tal comprensión de lo real hace que lo concreto no sea propiamente la individualidad ofrecida por los sentidos y al margen de todo concepto, sino, por el contrario, "la individualidad empapada de razón, desplegada en su riqueza dialéctica" (36). Lo abstracto en cambio, en Hegel, es lo formal, lo separado, lo indeterminado, lo que no ha devenido en "concepto", es decir, lo que no se ha desplegado en sus particulares determinaciones. Por esto nos dirá Hegel que "lo que está entre la razón como espíritu autoconsciente y la razón como realidad presente, lo que separa aquella razón de ésta y no encuentra en ella su satisfacción, es el obstáculo de algo abstracto que no se ha liberado para llegar al concepto" (37). La filosofía o ciencia sólo puede existir entonces, verdaderamente, bajo la forma de concepto. Resulta así evidente que el concepto es mucho más que una representación intelectual correcta. La unidad de forma y contenido, pensar y ser, razón y realidad, sujeto y objeto, a la cual llegamos, es una unidad o identidad en la que desaparece la diferencia entre uno y otro, como ya lo señalamos anteriormente, pues la diferenciación es interior al concepto, le ocurre desde él mismo y no en virtud de otro principio exterior. Tal comprensión conceptual no admite subjetividad alguna sin objetividad, ni objetividad sin subjetividad. En otras palabras, no hay un abismo insalvable entre las condiciones del pensar y las del ser. El concepto cimienta una identidad entre la estructura del yo y la estructura de la realidad en una unidad total articulada. Tal unidad plural de lo diferente se constituye por un movimiento de escisión o diferenciación al interior mismo del concepto, gracias a su negatividad inherente. En cuanto negatividad, tal escisión o diferenciación se niega a sí misma y alcanza una nueva unidad.

35. *Ibidem.*, p. 15.

36. BLOCH, E.: *op. cit.*, p. 31.

37. HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, p. 25.

Es así como, reflexionando sobre el contenido, hemos desembocado en el concepto. Concepto en el que si bien resultan diferenciables forma y contenido, no así separables. Concepto que nos permite comprender la realidad en cuanto "todo" en movimiento; todo real que lo conforman conjuntamente el resultado y su devenir. Dicha consideración conceptual del todo real no admite ninguna escisión como algo último. Toda dicotomía es superada en ella. Estos son los principales rasgos del concepto, en el cual ha desembocado nuestra presentación.

3. Conclusión

Quiero concluir este bosquejo, finalmente, con una breve síntesis en la que podamos reconocer el camino recorrido y recoger unas últimas implicaciones.

La filosofía, definida por Hegel en *La Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* como la consideración reflexiva de los objetos, tiene por contenido la realidad (38).

Si bien es cierto que la filosofía tiene por punto de partida la experiencia, la conciencia inmediata y razonadora, su objetivo es alcanzar para el contenido, ya en sí mismo racional, una forma también racional. Es así como el círculo de la filosofía nos configura la idea filosófica. Tal círculo consiste en la entrada desde la exterioridad del fenómeno hasta encontrar el pulso interior de la esencia y, una vez alcanzado éste, su reconocimiento en la exterioridad. Es tan necesario el camino desde el ser-ahí a la esencia como el regreso desde la esencia al ser-ahí. El concepto es precisamente la dinámica misma de este proceso descrito, el cual tiene como resultado la idea filosófica. Tal idea es el concepto realizado o la realidad en todo el despliegue de sus determinaciones. La filosofía entonces apunta a la realidad en su máximo despliegue: la Idea. Sólo el conocimiento de lo verdaderamente real es su objetivo. En frase de Hegel: "La tarea de la filosofía es concebir lo que es, pues lo que es, es la razón" (39).

Razón que es la identificación de lo diferente y diferenciación de lo idéntico. Razón que supera toda oposición. Razón que, habiendo devenido de identidad indiferenciada y absoluta entre sujeto y objeto en diferencia entre los dos, busca "reconstruir la identidad originaria entre sujeto y objeto, no antes de toda diferencia, ni más allá de ella, sino en medio de la diferencia y a través de ella. La filosofía debe mostrar la articulación orgánica (...) de la multiplicidad finita" (40). Siendo la filosofía la conceptualización racional de la realidad, tal

38. Cfr. HEGEL, G.W.F.: *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Parágrafos 2 y 6.

39. HEGEL, G.W.F.: *Filosofía del Derecho*, p. 24.

40. RESTREPO, Luis Alberto. "Comentarios a 'Creer y Saber' de Hegel", en *Universitas Philosophica*, Bogotá, 1984, (núm. 2) p. 24.

conceptualización se determina como *todo en movimiento*. Todo que conlleva el ser sistemático y movimiento que conlleva la dialéctica. La realidad queda así conceptualizada en Hegel como un todo dialéctico. Considera además que la filosofía, por ser la ciencia de lo que es, no tiene por objeto el deber ser, lo que deba ser la realidad. Del futuro no sabe absolutamente nada el filósofo. Hegel solamente habla de lo que es, de lo que realmente es y acontece en la historia. No niega que se pueda prever el curso de los acontecimientos a partir de la resultante que demarque el proceso, pero tal pronóstico no pasa de ser una pura posibilidad que tan sólo la concreción real del actuar histórico podrá determinar.

Ninguna filosofía, entonces, puede ir más allá de su tiempo presente, pues, para él, toda filosofía se arraiga en la historia y es la expresión de una época determinada. Es la "época en conceptos" y como tal conlleva en su seno tanto las anteriores que han sido superadas en ella, en cuanto positividad negadas, como la que inmediatamente habrá de seguirla en cuanto negación de la positividad presente. En consecuencia, la filosofía, por ser su tiempo aprehendido en conceptos, llega siempre tarde. Sólo aparece en la madurez de la realidad, cuando ésta ha consumado su proceso de formación y ha terminado una nueva etapa de su proceso.